



CONVOCATORIA CURSO DE TÉCNICO EN TAEKWONDO, NIVEL I

La **Federación Canaria de Taekwondo** convoca Curso de Técnico de Taekwondo, nivel I, en modalidad semipresencial a celebrarse en la isla de Gran Canaria, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El presente curso de Técnicos se ajusta a lo establecido en el Plan Formativo PF-111TKTK01 "Resolución de 26 de octubre de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo."

El curso de Técnicos de la presente convocatoria como actividad de formación deportiva se ajusta a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y, por lo tanto, se otorgarán los correspondientes diplomas oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la Federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

AÑO O CURSO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

2016/2017

FECHA DE INICIO DE LA FORMACIÓN

15 de julio de 2016.

NIVEL DE LA FORMACIÓN

Nivel I

IDIOMA DE LA FORMACIÓN

Español

MODALIDAD Y LUGAR DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN

- **Modalidad en la que se imparte la Formación:** Semipresencial intensiva.
- **Dirección aulas formación presencial:** Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.
- **Dirección aulas formación on-line:** Campus Virtual del CFPF Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD) <http://cetud.es/campus/>
- **Dirección aulas 1ª y 2ª convocatoria de exámenes presenciales:** Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria

PLAN FORMATIVO QUE SE VA A DESARROLLAR

Plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo

Nivel I: **PF-111TKTK01**



Resolución de 26 de octubre de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo.

DENOMINACIÓN DEL DIPLOMA QUE SE OBTIENE AL SUPERAR LA FORMACIÓN

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente diploma oficial:

TÉCNICO EN TAEKWONDO, NIVEL I

Una vez las enseñanzas de la modalidad/especialidad deportiva en Taekwondo pasen a través del correspondiente decreto al sistema educativo, el alumnado podrá obtener el equivalente académico del diploma, en este caso, el Certificado del Ciclo Inicial del Grado Medio en **Técnico Deportivo en Taekwondo grado medio, nivel I**.

NOMBRE DEL CENTRO AUTORIZADO PARA IMPARTIR EL BLOQUE COMÚN.

CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), con código de centro 35014056.

Centro autorizado por la Conserjería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, que ostenta entre otras autorizaciones las siguientes:

- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio.
- Impartición del Bloque Común en todas las modalidades deportivas en periodo transitorio, en modalidad semipresencial.

NOMBRE DEL CENTRO AUTORIZADO PARA IMPARTIR EL BLOQUE ESPECÍFICO.

Federación Canaria de Taekwondo con el Visto Bueno de la **Real Federación Española de Taekwondo**, quien está autorizada por el Consejo Superior de Deportes para impartir el bloque específico de Taekwondo en las modalidades a distancia, semipresencial y presencial tal y como se recoge en la Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo; y la Resolución 12 de mayo de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se modifica la de 26 de octubre de 2011.

INSCRIPCIONES

- Lugar y forma de inscripción: http://www.cetud.es/taekwondo_1.php o en la secretaría del centro, teléfono 928 472 112, correo electrónico: admin@cetud.es
- Plazo de inscripción: **del 25 de mayo hasta el 14 de julio de 2016** o hasta completar plazas ofertadas (30)
- Documentación a presentar (para reserva de la plaza):
 - Fotocopia compulsada del DNI/NIE.
 - Documento de pre-inscripción cumplimentada y firmada, documento de Ley Orgánica de Protección de datos (L.O.P.D.) y documento de fraccionamiento de pago (para aquellos alumnos que se acojan al pago aplazado, descrito en la presente convocatoria)
 - Justificante de pago de la pre-inscripción
 - Hoja de Inscripción en actividades nacionales de la Real Federación Española de Taekwondo.
 - **Fotocopia compulsada de la Titulación académica necesaria** (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
 - **Fotocopia compulsada del grado de cinturón negro 1º Dan te Taekwondo o superior.**
 - Licencia deportiva en vigor.



- Certificado médico donde se especifique que se reúnen las condiciones físicas necesarias para la realización del curso.

***En los casos de titulaciones extranjeras**, es necesario aportar homologación de la titulación en España, a través de las Delegaciones del Gobierno de Alta Inspección Educativa.

- Formalización matrícula
 - Documento de matrícula cumplimentada y firmada
 - Justificante de pago de la matrícula

En el caso de compensación-convalidación de áreas:

- Áreas del bloque específico y común: Resolución de compensación de la Dirección general de Deportes.
- Número de plazas ofertadas:
 - 30 plazas

PRECIOS DE PRE-INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El precio del curso incluye toda la formación teórico-práctica y los materiales necesarios para su desarrollo, tasas y convocatorias de exámenes, seguro de responsabilidad civil y accidentes durante la formación teórico-práctica y las posteriores prácticas profesionales en escuela oficial (por lo tanto la escuela que reciba al alumnos en prácticas no incurrirá en gastos), ficha federativa durante un año como Entrenador una vez superado el curso.

Precio curso completo: **900€**

El alumnado desplazado de otras islas o Península podrá acogerse a un 5% de descuento; **855€**

- Pre-inscripción (reserva de plaza): **120 euros**
- Matrícula curso completo : **780 euros**, disponemos de pago de matrícula fraccionado, condiciones en el punto "FECHAS, MEDIOS Y FORMAS DE PAGO"

BAJAS Y DEVOLUCIONES DE LA CUOTA DE PRE-INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

El número de plazas de esta convocatoria se encuentra limitado por normativa, y dado que la preinscripción y/o matriculación generan la reserva de dicha plaza para el solicitante, imposibilitando ser ocupada por otros alumnos interesados en realizar esta formación, una vez realizado el abono del importe de la cuota de preinscripción y/o matriculación del curso, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

FECHAS, MEDIOS Y FORMAS DE PAGO

- El alumnado del curso tiene a su disposición los siguientes medios de pago:
 - I. Ingreso en cuenta o transferencia en la siguiente cuenta Bancaria:
 - a. **Entidad**.....Canarias Caja Rural
 - b. **IBAN**..... ES30 3058 6100 9827 2001 0971
 - c. **SWIFT**..... CCRIES2AXXX
 - II. Secretaría del centro: Ubicada en la calle José Franchy y Roca nº 5 planta 2ª, oficina 15, en Las Palmas de Gran Canaria, horario de lunes a viernes de 9'00 a 15'00 horas.
 - III. Desde la página web http://www.cetud.es/taekwondo_1.php



- **Pre-inscripción:** Abierto plazo del miércoles **25 de mayo de 2016 al 14 de julio de 2016** a las 23'55 hora Canaria, podrá Pre-Inscribirse desde la web http://www.cetud.es/taekwondo_1.php , te dará la opción de "pagar pre-inscripción online", podrás realizar el pago mediante tarjeta bancaria de crédito o debito. El pago de la pre-inscripción debe realizarse de forma íntegra (120€).
- **Matricula:** para aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar el pago completo de la matrícula (**780€**) o realizarlo de forma fraccionada atendiendo al calendario de pago expuesto. Abierto plazo de matriculación desde el **15 de junio** a las 9'00 hora Canaria **al 14 de julio** a las 23'55 hora Canaria, desde la web http://www.cetud.es/taekwondo_1.php, te dará la opción de "pagar Matricula online".
- **Matricula fraccionada:** Con el fin de facilitar el acceso a los alumnos a la formación y siendo el abono de la matrícula un requisito imprescindible para acceder a la formación, los alumnos que lo deseen, podrán realizar el pago de la matrícula de forma fraccionada, previa presentación del documento "*fraccionamiento de pago y reconocimiento de deuda*" el cual estará a disposición de los alumnos junto con la documentación del curso en la siguiente dirección <http://www.cetud.es/surf1.php>, (documento de Pre-Inscripción pag.4) o en la secretaría del centro.

El calendario e importes de los pagos de Matrícula fraccionada, será el siguiente:

- Sin descuento: 4 cuotas de 195,00€
- Con descuento: 4 cuotas de 183.00€
- **Primer plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de julio al 14 de julio
- **Segundo plazo pago matrícula fraccionada:** de 01 de agosto al 11 de agosto
- **Tercer plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de septiembre al 11 de septiembre
- **Cuarto y último plazo pago matrícula fraccionada:** del 01 de octubre al 11 de octubre
- ✓ **Convalidación completa del bloque común:** se aplicará un 10% (90,00€) de descuento, sobre el importe total del curso. Aquellos alumnos que hayan cursado el bloque común con el CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), tendrán un 40% de descuento sobre el precio total del curso.
- ✓ **Convalidación parcial de áreas:** se aplicarán 5% (45,00€) de descuento, sobre el importe total del curso. Aquellos alumnos que hayan cursado el bloque común con el CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD), tendrán un 20% de descuento sobre el precio total del curso.

*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque común: **20 euros**

*Tasas para la expedición y envío de la certificación oficial de notas del bloque específico: **20 euros**

ALOJAMIENTO EN INSTALACIONES MUNICIPALES POR IMPORTE DE 5€ DIARIOS:

Alojamiento, para los alumnos desplazados de otras islas o Península, durante su formación presencial se ofrece la posibilidad de alojarse por un importe aproximado de **8€ diarios Alojamiento**, pudiendo incluir el Desayuno 3 € y/o Cena 5,50 €.



C.E.T.U.D
C.P.F.P. CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA UNIÓN DEPORTIVA



CONTACTOS DE INTERÉS

CPFP CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA UNIÓN DEPORTIVA (CETUD)		
LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
SECRETARIA	C/ José Franchy y Roca, nº5 planta 2ª oficina 14-15	De lunes a viernes: Horario de mañana de 09.00 a 15.00 horas.
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	admin@cetud.es	Para todas las consultas administrativas relacionadas con las matrículas, envío de documentación por parte del alumno, solicitud de información de pago, etc.
TELÉFONO	928 472 112 / 928 229 607	Para todas las consultas de ámbito tanto general como administrativo que el alumno necesite realizar.
FAX	902 999 886	Envío de documentación por el alumnado.

FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO		
LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
SECRETARIA	C/Fondos de Segura S/N Estadio Gran Canaria, Pta. 1º, Local 9,	De lunes a viernes: Horario de mañana de 09.00 a 13.00 horas.
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	fedcanariastkd@gmail.com .	Para todas las consultas de ámbito específico que el alumnado necesite realizar.
TELÉFONO	928 231 540	
FAX	928 29 00 72	



LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la **Federación Canaria de Taekwondo**. El periodo de prácticas está organizados/impartidos/tutelados por la propia Federación. El bloque común, por su parte, ha de ser impartido por un centro autorizado por la administración educativa, en este caso, será impartido por el **CPFP Centro de Enseñanza Técnica Unión Deportiva (CETUD)**, Centro autorizado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad nº: **35014056**.

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
BLOQUE E.V.A. ON-LINE	C.E.T.U.D.	http://cetud.es/campus/	15/07/2016 al 17/07/2016	De 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 horas
BLOQUE COMÚN ON-LINE	C.E.T.U.D.	http://cetud.es/campus/	18/07/2016 al 30/07/2016	De L-S 16:00 a 21:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE	Federación Canaria de Taekwondo	http://cetud.es/campus/	18/07/2016 al 29/07/2016	De L-S 9:00 a 11:00 horas
BLOQUE ESPECÍFICO PRESENCIAL	Federación Canaria de Taekwondo	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	02/08/2016 al 07/08/2016	De L-D 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	C.E.T.U.D.	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	06/08/2016	De 16:00 a 18:00 horas
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Taekwondo	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	07/08/2016	De 16:00 a 19:00 horas
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	C.E.T.U.D.	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	08/10/2016	De 12:00 a 14:30 horas
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	Federación Canaria de Taekwondo	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	08/10/2016	De 15:30 a 17:30 horas
PERIODO DE PRÁCTICAS	Federación Canaria de Taekwondo	Red de escuelas oficiales de la Federación de Taekwondo	16/08/2016	16/08/2017

CONVOCATORIA ORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	C.E.T.U.D.	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	06/08/2016	De 16:00 a 18:00 horas
1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	Federación Canaria de Taekwondo	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	07/08/2016	De 16:00 a 19:00 horas

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES PRESENCIALES

	ORGANIZA/IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE ESPECÍFICO	C.E.T.U.D.	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	08/10/2016	De 12:00 a 14:30 horas
2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES BLOQUE COMÚN	Federación Canaria de Taekwondo	Estadio de Gran Canaria, planta principal, aula polivalente, calle Germán Devora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.	08/10/2016	De 15:30 a 17:30 horas



*Solo serán convocados a la convocatoria extraordinaria de exámenes, aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Los cursos de nivel I están orientados a los técnicos que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:

- o Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
- o Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.

* Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

El curso se estructura en 3 bloques: bloque específico, bloque común y periodo de prácticas. Previo al inicio de la formación on-line, se impartirá el bloque de formación E.V.A (Entorno Virtual de Aprendizaje) de **carácter obligatorio** conducente para las enseñanzas en modalidad semipresencial, con una carga lectiva de 30 horas.

BLOQUE ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Entorno Virtual de aprendizaje		30
TOTAL		30

BLOQUE COMÚN		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Bases del comportamiento deportivo		20
Primeros auxilios	5	25
Actividad física adaptada y discapacidad		5
Organización deportiva		5
TOTAL	5	55

BLOQUE ESPECÍFICO		
MÓDULOS / ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Historia del taekwondo		5
Técnica fundamental	12	
Técnica de poomse	12	
Técnica de combate	10	
Taekwondo aplicado a la defensa personal	7	
Reglamentos	2	2
Didáctica del taekwondo	5	10
TOTAL	48	17

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 horas
TOTAL DURACIÓN CURSO	275 horas



Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 80% de la carga horaria.
- Formación a distancia:
 - La docencia a distancia se realizará a través de una plataforma virtual de aprendizaje, <http://cetud.es/campus/>
 - Se dispondrán de los materiales didácticos especialmente diseñados para la docencia telemática.
 - Los exámenes serán de carácter presencial, tanto del bloque específico como del bloque común, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria.
- Periodo de prácticas
 - Se realiza en actividades propias de la federación o en asociaciones deportivas.
 - Se podrá iniciar cuando el alumno/a haya superado el bloque específico en su totalidad y esté matriculado o haya finalizado el bloque común.
 - Se dispondrá de un periodo máximo de 12 meses a partir de la publicación de las notas de las áreas del bloque específico.

DIRECTOR DEL CURSO

D. Hernán García Castro

REQUISITOS DE ACCESO ACADÉMICO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente a efectos académicos*
* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

* **El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO (o también la prueba de acceso a la FP de Grado Medio)

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los alumnos/as entienden que si **NO cumplen con los requisitos de acceso al curso**, regulados en los arts. 10 y siguientes de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, que son, sucintamente, estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente o bien haber superado una prueba de aptitud ante la Administración educativa, **solamente obtendrán el Diploma Federativo**, y no el de la Dirección General de Deportes.



REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO

Para la acreditación de los requisitos de acceso establecidos en la normativa de aplicación para las enseñanzas deportivas de Taekwondo, el alumno debe aportar la siguiente documentación;

- Hoja de Inscripción en actividades nacionales de la Real Federación Española de Taekwondo.
- **Fotocopia compulsada del grado de cinturón negro 1º Dan te Taekwondo o superior.**
- Licencia deportiva en vigor.
- Certificado médico donde se especifique que se reúnen las condiciones físicas necesarias para la realización del curso.

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el jueves 14 de julio de 2016 a las 14:00 h. en la sede de la Federación Canaria de Taekwondo, sita en la Calle German Dávora s/n. Las Palmas de Gran Canaria.

CALENDARIOS DEL CURSO

Calendario on-line

Este curso al impartirse en modalidad a distancia semipresencial tanto el bloque común, como parte del bloque específico, se rige por las estipulaciones del artículo 5 de la Orden ECD 158/2014 de 5 de febrero, en el cual especifica que para “la docencia telemática se precisa de plataforma virtual de aprendizaje, y materiales didácticos específicamente diseñados para tal fin”, para ello el centro cuenta con un bloque concreto denominado, “Bloque de Entorno Virtual de Aprendizaje (E.V.A)”, de carácter obligatorio y conducente al resto de la formación, este Bloque deberá superarse con la calificación de Apto. El objetivo de esta formación previa es que el alumnado aprenda a trabajar en entornos virtuales de Aprendizaje/formación y pueda familiarizarse con el uso y utilización de todas las herramientas (utilización de foros, chats, envío y recepción de correos, comunicación entre docentes/alumnos, alumno/docente, alumno/alumno, tutorías con los docentes, envío de tareas, realización de cuestionarios, consultas telemáticas del temario, calendario, etc.) disponibles y necesarias para su correcta formación en esta modalidad a distancia. Esta formación se imparte previa al inicio de la impartición del bloque común y del bloque específico.

La formación on-line **tiene libertad de horario** y de acceso al campus virtual durante un periodo aproximado de 5 semanas previa a la realización de los exámenes. Se realizarán trabajos, cuestionarios, jornadas tutoriales con los docentes de cada área, chat, foros para el contacto directo entre alumnos/alumnos, alumnos/docentes, alumnos/centro etc... y estará a disposición de los alumnos todo el material didáctico del curso (temarios de las áreas, ejemplos prácticos, videos tutoriales, etc) calendarios, contacto directo con los docentes y el equipo directivo, administrativo y técnico del centro.



JULIO 2016 ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE ON-LINE

	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	15	16	17
09:00 / 10:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
10:00 / 11:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
11:00 / 12:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
12:00 / 13:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
13:00 / 14:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
14:00 / 15:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
15:00 / 16:00			
16:00 / 17:00			
17:00 / 18:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
18:00 / 19:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
19:00 / 20:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.
20:00 / 21:00	E.V.A.	E.V.A.	E.V.A.

JULIO 2016 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	18	19	20	21	22	23
09:00 / 10:00	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo
10:00 / 11:00	Reglamentos			Reglamentos		
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00	MED C-102	MED C-102	MED C-101	MED C-101	MED C-102 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO
17:00 / 18:00	MED C-102	MED C-102	MED C-101	MED C-101 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO
18:00 / 19:00	MED C-102	MED C-102	MED C-101	MED C-101 TRABAJO	MED C-101 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO
19:00 / 20:00	MED C-101	MED C-101	MED C-102	MED C-101 TRABAJO	MED C-101 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO
20:00 / 21:00	MED C-101	MED C-101	MED C-102	MED C-101 TRABAJO	MED C-101 TRABAJO	MED C-102 TRABAJO

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS



JULIO 2016 BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO ON-LINE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	25	26	27	28	29	30
09:00 / 10:00	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo	Didáctica del Taekwondo		
10:00 / 11:00	Historia del Taekwondo	Historia del Taekwondo	Historia del Taekwondo	Historia del Taekwondo	Historia del Taekwondo	
11:00 / 12:00						
12:00 / 13:00						
13:00 / 14:00						
14:00 / 15:00						
15:00 / 16:00						
16:00 / 17:00	MED C-101	MED C-104	MED C-101	MED C-101	MED C-102	
17:00 / 18:00	MED C-101	MED C-104	MED C-101	MED C-102	MED C-102	
18:00 / 19:00	MED C-103	MED C-104	MED C-101	MED C-102 TRABAJO	MED C-102	MED C-102
19:00 / 20:00	MED C-103	MED C-103	MED C-101	MED C-104	MED C-102	MED C-102
20:00 / 21:00	MED C-103	MED C-103	MED C-101	MED C-104	MED C-102	MED C-102

MED C-101; BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO
MED C-102; PRIMEROS AUXILIOS
MED C-103; ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD
MED C-104; ORGANIZACIÓN DEPORTIVA



Calendario presencial.

AGOSTO 2016 BLOQUE ESPECÍFICO, PRESENCIAL Y EXÁMENES PRESENCIALES

	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sabado	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
08:00 / 09:00			DIDÁCTICA TAEKWONDO	DIDÁCTICA TAEKWONDO	DIDÁCTICA TAEKWONDO	TÉCNICA FUNDAMENTAL	TÉCNICA FUNDAMENTAL
09:00 / 10:00			REGLAMENTO		REGLAMENTO		
10:00 / 11:00			TÉCNICA DE POOMSE	TÉCNICA DE POOMSE	TÉCNICA DE POOMSE	TÉCNICA DE POOMSE	
11:00 / 12:00							
12:00 / 13:00			TÉCNICA FUNDAMENTAL	TÉCNICA FUNDAMENTAL	TÉCNICA FUNDAMENTAL	TÉCNICA DE COMBATE	TÉCNICA DE POOMSE
13:00 / 14:00		PRESENTACIÓN					

16:00 / 17:00		DIDÁCTICA TAEKWONDO	TÉCNICA DE COMBATE	TÉCNICA DE COMBATE	TÉCNICA DE COMBATE	EXAMENES BLOQUE COMÚN	EXAMENES BLOQUE ESPECÍFICO
17:00 / 18:00		TÉCNICA FUNDAMENTAL					
18:00 / 19:00		TÉCNICA DE POOMSE	TAEKWONDO APLICADO A LA DEFENSA PERSONAL	TAEKWONDO APLICADO A LA DEFENSA PERSONAL	TAEKWONDO APLICADO A LA DEFENSA PERSONAL	TAEKWONDO APLICADO A LA DEFENSA PERSONAL	
19:00 / 20:00		TÉCNICA DE COMBATE					

1ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES, BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO

AGOSTO 2016, JORNADA EXÁMENES PRESENCIALES, CONVOCATORIA ORDINARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
12:00/ 12:30							
12:30/ 13:00							
13:00 / 13:30							
13:30 / 14:00							
14:00 / 14:30							

15:30 / 16:00						MED C-104 EXAMEN	Historia del Taekwondo
16:00 / 16:30						MED C-103 EXAMEN	Técnica Fundamental
16:30 / 17:00						MED C-101 EXAMEN	Técnica Poomse
17:00 / 17:30						MED C-102 EXAMEN	Técnica de combate
17:30 / 18:00							Taekwondo aplicado a la defensa personal
18:00 / 18:30							Reglamentos
18:30 / 19:00							Didáctica del Taekwondo



2ª CONVOCATORIA DE EXÁMENES PRESENCIALES, BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO

OCTUBRE 2016, JORNADA EXÁMENES PRESENCIALES, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	3	4	5	6	7	8
12:00/ 12:30						MED C-104 EXAMEN
12:30/ 13:00						MED C-103 EXAMEN
13:00 / 13:30						MED C-101 EXAMEN
13:30 / 14:00						MED C-102 EXAMEN
15:30 / 16:00						Historia del Taekwondo
16:00 / 16:30						Técnica Fundamental
16:30 / 17:00						Técnica Poomse
17:00 / 17:30						Técnica de combate
17:30 / 18:00						Taekwondo aplicado a la defensa personal
18:00 / 18:30						Reglamentos
18:30 / 19:00						Didáctica del Taekwondo

* Únicamente deberán presentarse aquellos alumnos que tuviesen algún examen suspenso en la 1ª convocatoria

COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
 - Por acreditación de enseñanzas **oficiales** de la familia de las actividades físicas y el deporte:
 - Grado/Licenciatura Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - Grado/Diplomatura Educación Primaria, especialidad Educación Física
 - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
 - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
 - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas
 - Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III
 - Por acreditación de otras enseñanzas **oficiales** no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.
- La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:
 - **Áreas de bloque común:**

Las solicitudes se harán ante el **Consejo Superior de Deportes** una vez el alumno haya superado las pruebas de acceso de carácter específico y aparezca en el listado de alumnos de Aptos, podrá formalizar matrícula y deberá aportar al **Consejo Superior de Deportes**, la siguiente documentación:



- Solicitud de convalidación cumplimentada y firmada
- Titulación académica previa, objeto de convalidación
- DNI
- Matrícula formalizada de las Enseñanzas que desea cursar y para las que solicita la convalidación, de áreas y/o bloque común.
- Justificante de pago de matrícula.

Para realizar consultas ante el Consejo Superior de Deportes, pueden enviar correo electrónico a titulaciones.deportivas@csd.gob.es

- **Áreas bloque específico:**
 - Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad:
 - Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
 - Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
 - Para el nivel I, si se acredita **formación** o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar cuya duración sea superior al doble del número de horas establecidas.
 - Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.
- La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:
 - Experiencia laboral:
 - Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
 - Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.
 - Experiencia deportiva:
 - Deporte federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
 - Deporte escolar: certificado correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
- **El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Dirección General de Deportes previa a la finalización del bloque específico del curso correspondiente, quien resolverá con la correspondiente solicitud**



C.E.T.U.D
C.P.F.P. CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA UNIÓN DEPORTIVA



PERIODO DE PRÁCTICAS

- **Realización**

Se podrán iniciar cuando el alumnado haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico. Se llevarán a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes registros de asociaciones deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación Deportiva Autonómica, previo convenio a tal efecto con la Federación Canaria de Taekwondo

- **Supervisión**

Serán supervisadas por un tutor de prácticas designado de común acuerdo entre la Federación Canaria de Taekwondo que organiza el curso y el propio centro o entidad en la que se desarrollen. La acción tutorial correrá a cargo de entrenadores o técnicos de un nivel de formación deportiva superior de la misma modalidad que los alumnos tutelados.

- **Certificado**

La realización y superación del período de prácticas se acreditará mediante la expedición de un certificado individual del centro, establecimiento, asociación o entidad en la que el alumno las haya realizado, además deberá tener la firma del tutor y el visto bueno de la Federación Canaria de Taekwondo.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.
- ORDEN ECD/454/2002, de 22 de febrero, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación de las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son necesarios para garantizar la movilidad de los alumnos.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3Ens Depor/real-decreto-por-el-que-se-establece-la-ordenacion-general-de-las-ensenanzas-deportivas-de-regimen-especial/>
- Orden EDU/581/2011, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición



transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/ORDEN-ECD-158-14-PERIODO_TRANSITORIO.pdf

- Resolución 12 de mayo de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se modifica la de 26 de octubre de 2011.

APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es Centro de Enseñanzas Técnicas Unión Deportiva Las Palmas (CETUD), ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ José Franchy y Roca, nº 5, planta 2ª, oficina 214 - CP 35007 de Las Palmas de Gran Canaria, o al correo electrónico admin@cetud.es